

COLOMBIA – ITEM 3

**62 período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines
Pacíficos (COPUOS)
23 de marzo de 2023, Viena, Austria.**

**INTERVENCIÓN COLOMBIA
Presentada por
Sra. TENIENTE MARÍA CAMILA VILLEGAS JIMÉNEZ, Subdirectora de
Modernización Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana**

ITEM 3. INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES

(To be checked against delivery)

Señora Presidente,

En adición a la Declaración del G-77, quisiéramos resaltar que, para Colombia es fundamental seguir promoviendo la cooperación internacional con miras a que todos los Estados puedan aprovechar al máximo los beneficios de las aplicaciones espaciales, y que tanto actores públicos como privados puedan llevar a cabo actividades espaciales de manera pacífica, sostenible y segura.

La transferencia de tecnología, y de conocimientos técnicos y jurídicos, así como la cooperación internacional, son aspectos primordiales para los países en desarrollo.

Como un tema prioritario, consideramos necesario asegurar la sostenibilidad de la órbita geoestacionaria y velar por un acceso equitativo a la misma.

Si bien las discusiones técnicas se dan en el marco de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), esta Subcomisión también debe continuar revisando el marco del uso equitativo del espacio ultraterrestre.

Dado que la órbita baja está saturándose debido al rápido crecimiento del sector espacial comercial, es necesario determinar con urgencia un procedimiento regulatorio en el marco de las Naciones Unidas que permita contar con un sistema internacional de información amplio sobre la gestión del tráfico espacial; procedimientos internacionales de registro mejorados; mecanismos internacionales para la notificación y coordinación de lanzamientos -incluyendo satélites pequeños-, maniobras en órbita, reentradas de objetos espaciales, y disposiciones ambientales y de seguridad.

Igualmente, Colombia reafirma la importancia de detectar, rastrear, retirar y reducir los desechos espaciales. Es necesario seguir incentivando la cooperación internacional para llevar a cabo investigaciones encaminadas a la adopción de medidas para su reducción, promover la observación científica de objetos espaciales lanzados, el acceso a instalaciones, equipos y vehículos de carácter espacial.

Señora Presidente,

Considerando las futuras misiones de exploración y explotación civil con fines pacíficos del espacio ultraterrestre, en 2022 Colombia firmó los Acuerdos Artemis, que describen una visión compartida de principios, basada en el Tratado del Espacio Exterior de 1967, para crear un entorno seguro y transparente que facilite la exploración, la ciencia y las actividades comerciales de forma pacífica.

Entre otros, se propende la transparencia de la información; interoperabilidad de sistemas; asistencia en emergencias; publicación de datos científicos; y la protección del patrimonio.

Para finalizar, quisiéramos informar que actualmente Colombia se encuentra realizando una reestructuración de su institucionalidad en materia espacial. Desde la Presidencia de la República se está liderando la creación de una Agencia Nacional de Seguridad Digital y Asuntos Espaciales, la cual se articulará con el sector productivo y la academia.

Muchas gracias.